



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11024 *Nuevas Ordenanzas*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2013 acordó el establecimiento y la gestión de las siguientes ordenanzas:

- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVEIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- ORDENANZA REGULADORA DEL RUIDO Y LAS VIBRACIONES.

El acuerdo de aprobación inicial se somete a exposición pública durante un periodo de 30 días desde su publicación en el BOIB a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para su conocimiento, de acuerdo con las disposiciones del Art. 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fornalutx, a 7 de junio de 2013.

El Batle,
Joan Albertí Sastre.

